

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1228/24

AYUNTAMIENTO DE GALLEGOS DE ALTAMIROS

A N U N C I O

En cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto (in el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, previo dictamen de la Comisión de Cuentas y habiendo estado expuesta el tiempo correspondiente, sin reclamación alguna, queda aprobada por Pleno de 14 de Mayo, la Cuenta general del ejercicio 2023.

Gallegos de Altamiro, 14 de mayo de 2024.

El Alcalde-Presidente, *Emiliano Gómez García*.